



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0001-00000015, presentada por la Profesora Marcela Alejandra Lavaselli y;

CONSIDERANDO:

que esta factura corresponde al pago de honorarios por toma de exámenes de lecto – comprensión de inglés;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

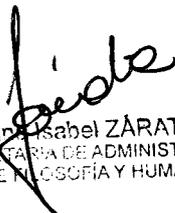
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago a la profesora Marcela Alejandra Lavaselli de la factura 0001-00000015, por un monto total de \$ 600,00 (pesos seiscientos con 00/100), por toma de exámenes de lecto – comprensión de inglés

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Especialización de la Lengua y Literatura

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 27 DIC 2013
RESOLUCIÓN N° 1723
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES